

Resumen ejecutivo del seminario:

“La aportación del sector privado y de las multinacionales a la construcción de la paz”

El jueves 7 de julio de 2011 se celebró el seminario “[La aportación del sector privado y de las multinacionales a la construcción de la paz](#)”. Organizado por el Centro Internacional de Toledo para la Paz y patrocinado por el Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa, en la actividad colaboraron el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” y el Instituto de Resolución de Conflictos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El seminario contó con la participación de expertos en seguridad, cooperación al desarrollo y RSE provenientes del ámbito empresarial, la sociedad civil, las Fuerzas Armadas y la AECID. Desde la premisa de que el objeto social de la empresa no es a priori la gestión de crisis o la resolución de conflictos armados, se puntualizó que a las empresas sí les favorece operar en contextos de estabilidad y que efectivamente tienen potencial para contribuir a la construcción de la paz, pues hoy ésta se construye a partir de un enfoque integral y descentralizado, por una multiplicidad de actores responsables e interdependientes. En este sentido, se recordó que la nueva Estrategia Española de Seguridad invita a las empresas privadas a trabajar por la seguridad desde el ámbito del desarrollo.

Además, durante el seminario se subrayó que los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de John Ruggie - Proteger Respetar y Remediar – constituyen el marco voluntario actual por el que las empresas socialmente responsables guían voluntariamente su comportamiento en los países en conflicto donde tienen intereses. Por otra parte se reconocieron los importantes avances que se han hecho desde el mundo de la empresa en materia de respeto y protección de los derechos humanos, avances que claramente contribuyen a la prevención de conflictos.

Partiendo de la consideración de que no puede haber crecimiento económico donde no haya un mínimo de prosperidad social y ausencia de violencia y de que la RSE está en el ADN de las empresas, se destacó la importancia de que se adopten compromisos firmes y coherentes de responsabilidad social para tener un impacto positivo en el día a día. Además, se argumentó que aunque las empresas no puedan impedir directamente un conflicto armado, sí pueden ayudar a reducir las posibilidades de que se produzca ese conflicto y contribuir a la consolidación de los sistemas democráticos.

En lo que se refiere al papel concreto de la empresa española en contextos de conflicto y postconflicto, se apuntó que aunque no existen muchas experiencias en

este terreno, la empresa española debe estar preparada para gestionar los riesgos y conflictos derivados de operar en escenarios inestables y complejos allá donde tenga intereses, como en el Norte de África y en el Medio Oriente, desde una perspectiva de sensibilidad, potenciando los elementos conectores y evitando fomentar los elementos divisores.

Y dentro de estos escenarios, la empresa debe conocer y familiarizarse con el derecho internacional aplicable, el Derecho Internacional Humanitario, que regula el comportamiento de todos los actores en caso de conflicto armado, y según el cual aquéllas y sus trabajadores pueden ser objeto y sujeto de crímenes de guerra y contra la humanidad. Pero en todo caso, en dichos contextos, las empresas civiles pueden jugar un papel importante en actividades de estabilización, y muy especialmente en todas las relacionadas con la restauración inicial de los servicios en áreas vitales como alimentación, agua potable, asistencia sanitaria, alojamiento y rehabilitación de infraestructuras esenciales.

Finalmente se identificaron algunos riesgos de la participación de la empresa privada en los conflictos, como la ideologización de su ayuda, es decir que sus donaciones financien a alguna de las partes del conflicto. En este sentido, se apostó por que la ayuda que pueda prestar la empresa se canalice principalmente en el marco de un proceso político de paz y con una hoja de ruta bien definida que delimite las obligaciones de las partes.

Como conclusión, cabría decir que con esta iniciativa se ha abierto en España un momento propicio para que las empresas profundicen en la reflexión sobre las nuevas recetas para ganar legitimidad social a través de su RSE, mediante la generación de un mercado de la virtud a partir del cual obtener beneficios, por reciprocidad y por estabilidad, en escenarios complejos de conflicto y post conflicto.